

**ACTA DE AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y DESEMPATE , MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS
POR LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO SORTEO, MEDIANTE BALOTAS COMO CRITERIO DE DESEMPATE
DE PROPUESTAS**

PATRIMONIO AUTÓNOMO ACUEDUCTO APARTADÓ EPM ZOMAC 2017

Licitación Privada Abierta N° 011 de 2019 cuyo objeto es contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, AMBIENTA, SOCIAL, CONTABLE Y FINANCIERA PARA LA SIGUIENTE OBRA: OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ"**.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 a.m., en las instalaciones de FIDUPREVISORA S.A., ubicada en la Calle 72 N° 10-05 Piso 5 sala de gerencia de negocios, se llevó a cabo la Audiencia de orden de elegibilidad y desempate por sorteo de balotas, de acuerdo al numeral 2.37 **CRITERIOS DE DESEMPATE** de los términos de Referencia de la Licitación Privada abierta N° 011 de 2019, el cual señala: *"(...) si persiste el empate, se realizará un sorteo mediante balotas, en audiencia que se llevara a cabo al día siguiente hábil de la publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Calificación en la fecha, hora y lugar que se establezca mediante aviso (...)"*, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

Llegada la fecha y hora señalada en el comunicado N° 2, para llevar a cabo la **AUDIENCIA DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD y DESEMPATE, MEDIANTE SORTEO DE BALOTAS**, se procedió a la verificación de asistencia, así:

Por parte del **CONSORCIO OXI APARTADÓ**:

La señora **MERY GALINDO UMBARILA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 51.675.898, la cual presentó documento autenticado, en el cual se le entregó poder amplio y suficiente, para que asista y participe con voz y voto, en representación del proponente **CONSORCIO OXI APARTADÓ**, en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, mediante sorteo de balotas.

Por parte del **CONSORCIO ANTIOQUIA 2019**:

El señor **JOSE RICARDO ORJUELA CARRASCAL**, identificado con cédula de ciudadanía N° 19.769.696, el cual presentó documento autenticado, donde se le entrega poder especial, amplio y suficiente para representar al **CONSORCIO ANTIOQUIA 2019** en la audiencia de orden de elegibilidad y desempate, mediante sorteo de balotas.

Luego de la verificación de asistencia, Fiduprevisora S.A., procedió a explicar el mecanismo que se utilizaría para la elección del orden de elegibilidad y desempate, mediante el sorteo de balotas de la siguiente manera:

Primera Serie.

En esta primera serie, se procederá a incorporar en una balotera un número de balotas, identificadas con un número igual al número de proponentes que se encuentren en condición de empatados. Se sacará una balota por cada proponente, asignándole un número de mayor a menor, con el cual participará en la segunda serie.

Segunda Serie.

Se procederá a incorporar en la balotera igual número de balotas al número de proponentes empatados. El proponente que haya obtenido el número mayor en la primera serie, será el primero en sacar la balota con el número que lo identificará en esta segunda serie, y en forma sucesiva (de mayor a menor) procederán los demás proponentes.

El proponente que en esta segunda serie, saque la balota con el número mayor, será quien ocupe el primer puesto en el orden de elegibilidad y de manera sucesiva (de mayor a menor) hasta obtener el segundo puesto en el orden de elegibilidad. Una vez se cuente con los proponentes ubicados en el primer y segundo orden de elegibilidad se dará por terminado el sorteo.

Acto seguido FIDUPREVISORA S.A, procedió a incorporar en la balotera, dos balotas identificadas con los números 1 y 2, toda vez que, los proponentes **CONSORCIO OXI APARTADÓ** y **CONSORCIO ANTIOQUIA 2019** se encuentran en condición de empate, en el proceso de Licitación Privada Abierta N° 011 de 2019; señalado lo anterior se obtuvo el siguiente resultado:

Primera serie:

CONSORCIO OXI APARTADÓ: Balota N° 1
CONSORCIO ANTIOQUIA 2019: Balota N° 2

Segunda serie

CONSORCIO ANTIOQUIA 2019: Balota N° 2
CONSORCIO OXI APARTADÓ: Balota N° 1

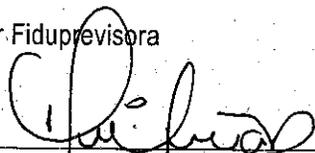
Teniendo en cuenta lo anterior, el orden de elegibilidad determinado en la audiencia de desempate, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1. CONSORCIO ANTIOQUIA 2019
2. CONSORCIO OXI APARTADÓ

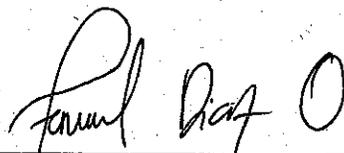
Se deja constancia de esta diligencia mediante acta, se termina y firma por quienes en ella intervinieron siendo las 10:07 a.m.

Firmas de asistentes:

Por Fiduprevisora



MILDRED ACUÑA DIAZ
Líder Jurídica
Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.



MANUEL ALEJANDRO DIAZ OLIVELLA
Abogado
Grupo obras por impuestos
FIDUPREVISORA S.A.

Por parte de los oferentes:
Se anexa listado de asistencia.

CIUDAD: Bogotá D.C	FECHA: 16/04/2018	HORA INICIAL: 10:00 AM	HORA FINAL: 10:07 am
FACILITADOR: Manuel Alejandro Diaz O.		CARGO: Profesional 1 Obras e impuestos	
TEMA: Lic. 006 de 2018			
OBJETO DE LA ACTIVIDAD: Audiencia de orden de elegibilidad y cosemplate, mediante Sorteo de Balotas			

Espacio para diligenciar por el Facilitador / Conferencista / Capacitador.

EVALUACIÓN Si No (Si la temática tratada requiere evaluación, indique y describa los temas específicos que fueron evaluados)

No.	NOMBRE	CARGO	CIUDAD	AREA / EMPRESA	FIRMA	NOTA*
1	Jose Ricardo Ojeda	Ingeniero	Bogota	Comision Antigua 2019	[Firma]	
2	Mary Galindo	Secretaria	Bogota	consorcio OXI capacitado	Mary Galindo	
3	Manuel Diaz Olave	Abogado	Bogota	Fiduprevisora	Manuel Diaz O.	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

*LA CALIFICACION SE ESTABLECE APLICANDO LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES:	5	4	3	2	1
	Excelente	Sobresaliente	Satisfactorio	Insuficiente	Nulo

Facilitador / Conferencista / Capacitador

Nombre	Firma
--------	-------

Diligenciar el siguiente espacio en caso de capacitación

No. DE COLABORADORES CAPACITADOS:	TOTAL HORAS CAPACITACIÓN:
No. DE COLABORADORES PROGRAMADOS:	

